

Asunto: Se emite Respuesta.
Folio: PLE/169/16.
Fecha de Respuesta: 19 de diciembre de 2016.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

C. Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM

Solicitante de Información Pública

Con fecha 16 de diciembre de 2016 fue registrada en esta Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: ***"Requiero se me informe: ¿Cuántos diputados hay en total en el Congreso Estatal (o Asamblea Legislativa en su caso)? ¿Cuál es la distribución por Partido Político o Grupo parlamentario?, Es decir ¿Cuántos diputados hay por cada partido Político? ¿Cuál es el periodo de la legislatura (fecha de inicio y fecha de conclusión)? Información del congreso estatal" (sic);*** de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: ***"Art. 3, Fracción VI de la LPDPECM"*** mismo que fue señalado como el medio indicado para recibir notificaciones.-----

En términos de los Artículos 44 párrafo primero, 51, fracciones II, V y XII, 124, 125, 130 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se emite la siguiente:

RESPUESTA

- I.*** En respuesta a su solicitud, se le informa que de acuerdo al artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Campeche, ***"El Congreso estará integrado por veintiún diputados electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y por catorce diputados que serán asignados según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas propuestas en una circunscripción plurinominal..."***.-----
- II.*** Para dar atención a ***"¿Cuál es la distribución por Partido Político o Grupo parlamentario?, Es decir ¿Cuántos diputados hay por cada partido Político?"***, se adjunta al presente el archivo denominado ***"Relación de Diputados.pdf"***, el cual contiene la relación de diputados por partido político.-----
- III.*** Referente a ***"¿Cuál es el periodo de la legislatura (fecha de inicio y fecha de conclusión)?"***, se informa que ***el periodo de ejercicio constitucional de cada Legislatura es de 3 años***, por lo que en apego al Decreto número 1 de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche en la que se declara legítimamente constituida e instalada la misma, ***la presente Legislatura comprende del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018.--***

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Dra. Mirlene Aguayo González, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos: 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx